




APRECIACIONES DE LA LOTERÍA SANTANDER SOBRE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS

Durante la oportunidad establecida se recibieron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por parte de (i) la Procuraduría General de la República, (ii) Juegos y Apuestas La Perla S.A. y (iii) de la Sociedad León Pinto Acero y Cia. S.C.A.

Tomando en cuenta el número de observaciones, con el fin de imprimirle mayor claridad al tema, la respuesta a ellas se atenderá por bloques en el mismo orden en que fueron presentadas. Las consideraciones de la LOTERÍA SANTANDER se consignarán en documentos separados así:

- ANEXO 1. Respuesta observaciones Procuraduría General de la Nación.
- ANEXO 2. Respuesta observaciones Juegos y Apuestas La Perla S.A.
- ANEXO 3. Respuesta observaciones Sociedad León Pinto Acero y Cia S.C.A.


MARINA GUTIERREZ DE PIÑERES LUNA
Gerente General

Proyecto:
María Elena Gutiérrez D
Suprema Junta

Revisó:
Manuel de Jesús Rodríguez Angarita
Asesor externo